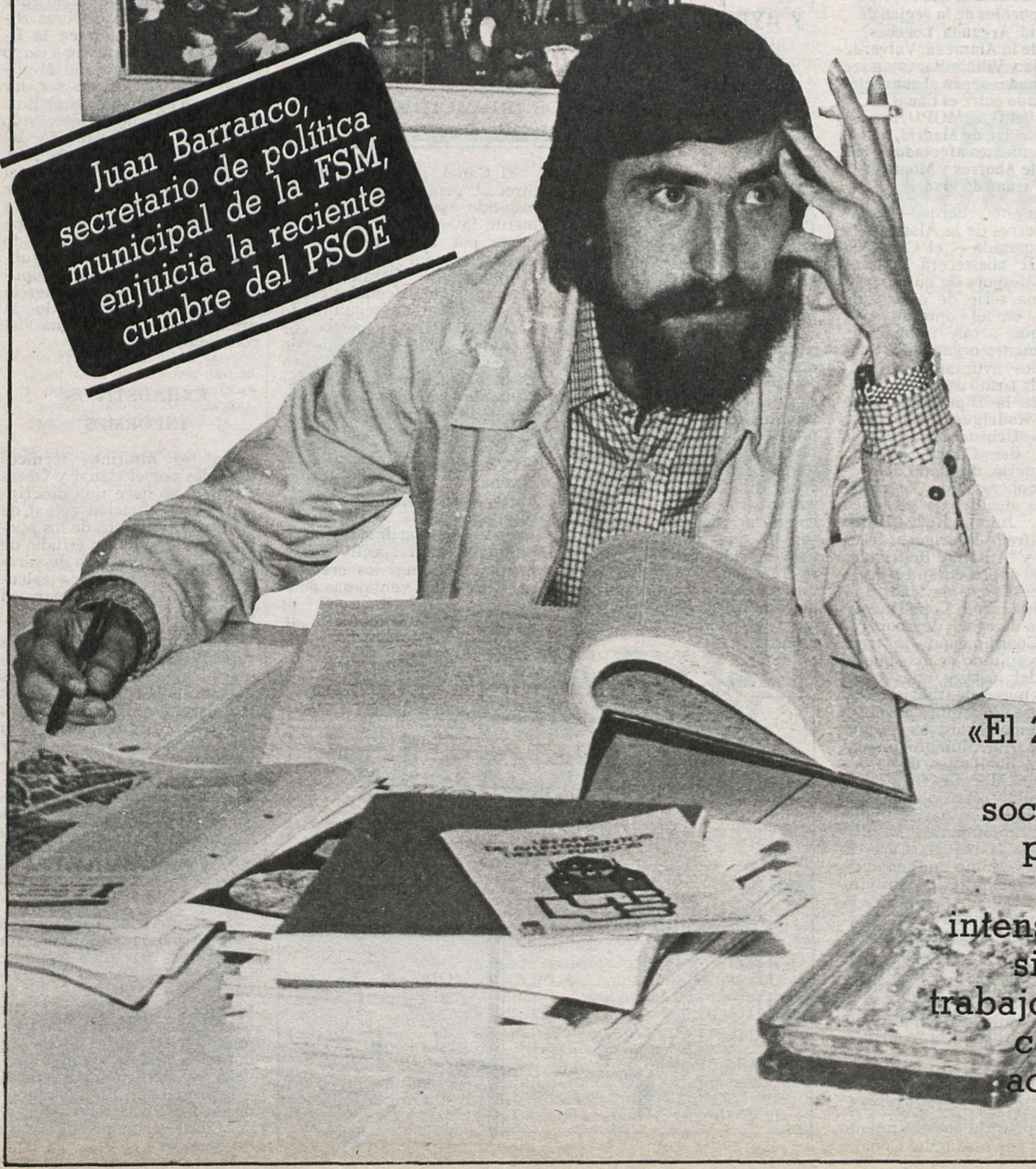


29 CONGRESO PSOE

Raíces para la Democracia

MADRID, 21-24 OCTUBRE 1981

Juan Barranco, secretario de política municipal de la FSM, enjuicia la reciente cumbre del PSOE



DIPUTADO del PSOE por Madrid y secretario de política municipal de la FSM. Nació en 1947 en Santiago de Calatrava (Jaén). Su familia se vino a Madrid cuando tenía cinco o seis años. Se crió en el barrio de Vallecas. Vive en Alcorcón. Empezó a trabajar a los trece años. Primero en la Bolsa de Comercio. Luego, en un banco, que está excedente desde 1977, que salió elegido diputado de Madrid. Hizo unos cursos de sociología por libre. Quisiera tener tiempo para aprender a tocar la guitarra. Está casado y tiene dos hijos, uno de seis años y otro de cuatro. Su contacto con la política comenzó en el campo sindical cuando trabajaba en la Bolsa. En el banco montó un departamento de Bolsa y Valores y tenía muy buenas perspectivas profesionales, pero su actitud reivindicativa cortó su carrera. Está en organizaciones antifranquistas clandestinas desde 1965, como es la Interbancaria. Desarrolló su actividad sindical durante muchos años de su empresa. Estuvo en contacto con el PCE y CC. OO. eran las organizaciones con más presencia en aquellos años. Su primera militancia política fue en 1973, en los Grupos de Reconstrucción Socialista de Madrid; luego en Convergencia Socialista de Madrid, y a partir de 1977, cuando se alcanzó la unidad socialista, en el PSOE.

EL CONGRESO LA MADUREZ SOCIALISTA

En Convergencia había sido generalizada de los partidos que en el congreso del PSOE no 77 entró en la ejecutiva madrileña. El tema sindical es una preocupación para la consolidación de la depor Madrid. Luego fue secretario de organización y ahora lo es de política municipal, desde hace dos años.

UN CONGRESO POSITIVO
—Podríamos empezar por un global tuyo sobre el XXIX Congreso del PSOE, que se ha celebrado hace pocos días.

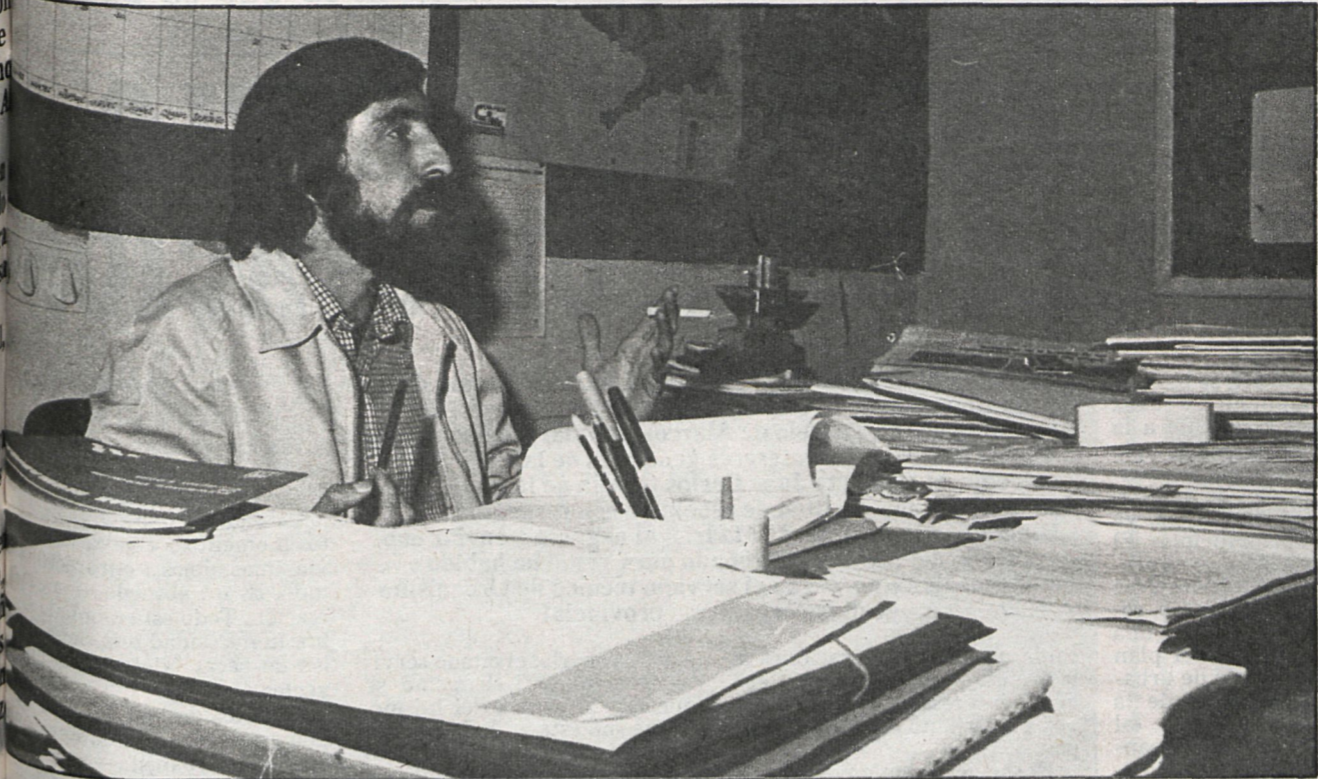
—Ha sido un congreso bastante bueno, teniendo en cuenta sobre todo antecedentes inmediatos de dentro del partido. Me refiero al XXVIII Congreso y al 23-F. Se ha superado aquel trauma del XXVIII Congreso el 23 de febrero ha servido de ejemplo para los socialistas soslayar los problemas internos y nos dedicamos a trabajar intensamente. El congreso ha sido rico y positivo en los problemas de la sociedad española. Hemos madurado y hemos asumido responsabilidades hacia el futuro. Se ha criticado mucho esa realidad en las votaciones y en la de los dirigentes.

—Esa homogeneidad debe ser la templada a través de los dos años de que te he hablado, que han sido en los delegados y que han desarrollado los cargos públicos en el momento. También puede ocurrir que algunos observadores se hayan decepcionado por el hecho de que, en un

—La primera es dirigir la política global del partido en el territorio de la Federación. Las grandes líneas de la política socialista, que luego tienen que desarrollar los cargos públicos en los ayuntamientos y la Diputación. Misión concreta mía es procurar que la de todos los cargos públicos se ajuste en todo momento a lo que prometimos hacer en el congreso con aquellas promesas de 1979, que hicimos para que los congresos y resoluciones de nuestros congresos cumplan también.

—En esos cargos públicos de los ayuntamientos y la Diputación, funcionan un gabinete de gestión, un gabinete jurídico, otro de relaciones con el ambiente, uno económico. Estos técnicos están permanentemente a disposición de las consultas de los cargos públicos. Esto se hace porque de la buena o la mala gestión no responden sólo los congresos, sino el partido en su conjunto.

LA IMPORTANCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL
—El PCE también tendrá algo que ver



—Claro. A veces surgen dificultades que hay que solventar. Ten en cuenta que el PCE y el PSOE nos presentamos con ofertas electorales distintas en 1979 y que somos dos organizaciones políticas diferentes, con planteamientos políticos y estratégicos diferenciados en algunos temas. Los pactos tienen un alcance concreto y lógicamente en la práctica cotidiana de la gestión municipal a veces surgen dificultades de entendimiento, unas veces de tipo político, las menos, y otras veces por cuestiones personales entre los grupos de concejales. Cuando esto sucede se acude a las instancias provinciales de los partidos para que hagan una labor de arbitraje.

—En el campo municipal, los socialistas os estáis jugando mucho, pues es ahí donde tenéis un poder político real.

—Efectivamente. Eso exige mucho trabajo y dedicación. Yo tengo calculado un promedio de catorce horas diarias de dedicación. Este es un gran reto para nosotros. De que nuestra gestión sea positiva o negativa dependen muchas co-

—En la solemne sesión del castillo de Manzanares. Madrid no se podía quedar al margen de la construcción del Estado autonómico. La vía elegida es la del 143, porque los datos políticos y sociológicos no dan más de sí. En Madrid no existen hechos diferenciales, como existen en otras regiones y nacionalidades. No hay un sentimiento autonómico arraigado ni muchísimo menos. Tampoco hay una tradición autonómica. Tenemos un componente de población muy heterogéneo. Por eso hay que hacer un proceso autonómico muy a ras de tierra, muy sensato, sin exacerbar inicialmente unos sentimientos autonómicos que no existen.

—Bien, pero qué es lo que ocurre en este momento?

—A pesar del pacto de los tres partidos mayoritarios y de que los alcaldes socialistas gobiernan sobre el 92,41 por 100 de la población de la provincia, hay dificultades. Ya sabes que en el artículo 143 de la Constitución está el requisito de los dos tercios de los ayuntamientos que han de pronunciarse favorablemen-

El retraso de los ayuntamientos de UCD en ratificar la iniciativa autonómica puede deberse a la propia debilidad del partido centrista como organización política; a su incapacidad para hacer efectivo un compromiso a través de sus cargos públicos

—Yo no conozco las razones. Pero puede deberse a la propia debilidad de UCD como organización política, a su incapacidad para hacer efectivo un compromiso a través de sus cargos públicos. También parece que han surgido algunos recelos en alcaldes de UCD, que no están dispuestos a apoyar esa iniciativa autonómica si antes no ven en qué va a quedar el estatuto de autonomía y cuáles van a ser, en definitiva, sus atribuciones.

UN RETRASO AUTONÓMICO GRAVE
—Estamos en pleno proceso autonómico de Madrid-región. Hace varios meses que la Diputación Provincial dio la señal de salida, pero no parece que el entusiasmo sea la nota dominante en los ayuntamientos que tienen que ratificar la iniciativa.

—Como sabes, los castellano-manchegos no nos quisieron en su autonomía, aunque en el Estatuto dejaron una puerta abierta para una futura eventual incorporación de Madrid a esa comunidad. Hubo que optar por la alternativa de la autonomía uniprovincial, por acuerdo del PSOE, UCD Y PCE, que se plasma

“
Puede ocurrir que muchos observadores se hayan decepcionado por el hecho de que en un clima de crisis generalizada de los partidos políticos, en el congreso del PSOE no haya corrido la sangre
”

De la buena o mala gestión de los ayuntamientos socialistas no responden sólo los cargos públicos sino el partido en su conjunto

Los ciudadanos están esperando resultados para ver si los socialistas somos dignos de su confianza

el plazo de seis meses marcado en la Constitución.

—Si esto fracasara, no se podría volver a plantear hasta cinco años después. El tema es, pues, importante y grave. Vamos a transmitir a la ejecutiva de UCD nuestra gran preocupación. Me consta que por lo menos un sector importante de los diputados provinciales de UCD también están muy preocupados con este problema, incluso parece que van a constituir una comisión para visitar los pueblos, hablar con los alcaldes e incitarles a que cumplan el compromiso político adquirido por UCD, un compromiso absolutamente claro y transparente, que yo creo que no tiene ninguna recámara. Explicaciones políticas racionales yo creo que no existen.

NUESTRO ESTATUTO NO DEBE SER DIFERENTE

—¿Y cómo debería ser, a tu juicio, el estatuto de autonomía de la región de Madrid?

—Todavía no hemos profundizado en el asunto. Creo que hay que aprovechar las experiencias similares a la nuestra, como pueden ser los casos de Murcia y otros proyectos de autonomías uniprovinciales. Pero también la experiencia de los estatutos de comunidades no uniprovinciales. Nuestro estatuto no se debe diferenciar mucho de los demás, porque todos vamos dentro del mismo arco constitucional y legal y dentro de los acuerdos autónomos entre el Gobierno y el PSOE. Pero puede haber peculiaridades o matices que también habría que respetar.

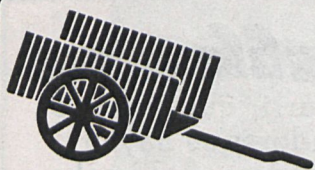
—¿Hay algún ejemplo concreto de peculiaridades madrileñas que hubiera que reflejar en el estatuto?

—Por ejemplo, el caso del Área Metropolitana, que tiene una problemática diferenciada respecto a lo que es la capital y el resto de la provincia. Hemos creado el Consejo de Municipios precisamente por la existencia de una serie de problemas específicos que había que coordinar. Hay que tener en cuenta también la Carta de Madrid y las peculiaridades de la ciudad como capital de la nación.

—En el proyecto de ley de régimen local, que el Gobierno ha enviado a las Cortes, hay una cláusula final según la cual el Ayuntamiento de Madrid se relacionará directamente con la Administración Central.

—No estamos de acuerdo y vamos a presentar enmiendas, porque eso es juzgar de antemano temas que competen precisamente al estatuto de autonomía. Se intenta secuestrar decisiones que pertenecen a la región de Madrid.

Texto: Pedro CALVO HERNANDO
Fotos: F. BERENJENO



NAVALCARNERO

■ El pasado 28 de octubre concluyó la campaña de la vendimia en Cenicientos, con unos resultados similares a los obtenidos en la del año anterior, en la que se recogieron algo más de tres millones de kilogramos de uva; sólo entre los 470 asociados de la Sociedad Agraria de Transformación 1.123, principal agrupación agrícola de la localidad.



Según fuentes de la citada agrupación, ha sido una campaña aceptable, de la que se pueden obtener unos vinos excelentes, ya que la vendimia se ha realizado sin lluvias y eso es fundamental para la calidad de los caldos. El problema que se les presenta ahora es la venta de esas tres mil toneladas de uva por los bajos precios a que se las quieren pagar.

■ Desde el 31 de octubre y hasta el 8 de noviembre se está desarrollando en Villaviciosa de Odón una Semana Cultural en la que hay teatro para niños hecho por los niños del pueblo como elemento básico de la campaña. De entre los niños participantes se pretende crear un grupo base para la escuela permanente de teatro que se va a establecer en el pueblo. Asimismo, se da singular importancia a la pintura y la literatura.

Se fallará el primer certamen de novela de Villaviciosa de Odón, premio Paraíso, dotado con cien mil pesetas. En principio el fallo del premio estaba previsto para el pasado 26 de septiembre, dentro de las fiestas patronales, pero se aplazó para dar lugar a que se presentasen algunas obras más, dado que el anuncio del certamen se había realizado con poco tiempo. En total se han presentado cinco originales. El premio es de ámbito nacional.

■ La población de Móstoles ha alcanzado la cifra de 150.259 habitantes, según el último censo realizado en esta localidad, lo que supone que se ha duplicado en los últimos seis años, según ha hecho público el Ayuntamiento. De este total, que se considera como población de derecho, 75.384 son varones y 74.875 mujeres.

Con ello, Móstoles pasa a ser la tercera población de la provincia de Madrid, después de la capital y Leganés, que cuenta con cerca de 163.000 habitantes.

En 1960 Móstoles tenía una población de 2.578 personas censadas. A pesar de que el censo responde a la realidad, el Ayuntamiento cree que la cifra puede elevarse, ya que existen 12.107 viviendas desocupadas y otras 3.018 calificadas como de temporada.

No ha contestado a una solicitud de este organismo, en la que se pedía copia del expediente de ampliación de la Casa de Campo

EL ALCALDE DE POZUELO PLANTA CARA A DIPUTACION

Los fuertes intereses que se esconden detrás del tema de la ampliación de la Casa de Campo están llevando al Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón a tomar decisiones que van en contra de los intereses generales de la zona y a su alcalde, el centrista Juan Carlos García de la Rasilla, a adoptar una «actitud de rebeldía» con respecto a la Diputación Provincial de Madrid, al negarse a enviar una copia del proyecto aprobado para ver si ha habido modificación o no, según el servicio técnico de Urbanismo de dicho organismo provincial

LOS INERESSES DE LA ZONA

«Es un plan que incide en ese modelo segregado que es sacar a la gente del centro de la ciudad, o donde viva en estos momentos, y llevarla todavía más lejos, encareciendo todo. Es un absurdo, una aberración. Todo está montado sobre la necesidad que tiene Urbis de sacar adelante sus proyectos.»

«El alcalde de Pozuelo es una persona —afirma Fernando Roch, urbanista— que está poniendo su cara en beneficio de Urbis y de la gente que está implicada de la Casa de Campo, y eso no tiene mucho sentido, salvo que tenga algún interés. Lo que resulta claro es que está perjudicando los intereses globales de la zona, que ya es mayoritariamente de su propia línea; es decir, de UCD. Está perjudicando un crecimiento homogéneo y racional de toda la zona y sin que UCD intervenga para racionalizar eso.»

La postura adoptada por el Ayuntamiento de Pozuelo ha provocado que el alcalde de Boadilla del Monte, Rafael Ochoa, vicepresidente del Consejo Metropolitano de Municipios, se salga también por la tanjente. En el último pleno de dicho Consejo se ha abtenido y ya dice que, planteada la lógica que hay, él quiere las 16.000 viviendas en Boadilla.

Fotos: Juanjo ALBARRAN

Tal interpretación se basa en que el Ayuntamiento se niega a informar públicamente a la Diputación, que en principio tiene competencia para entender sobre este plan de ampliación de la Casa de Campo, ya que afecta a dos municipios. El pasado día 7 de octubre el presidente de la Diputación, José María Rodríguez Colorado, solicitó al alcalde de Pozuelo una copia del expediente del plan parcial y del proyecto de urbanización de ampliación de la Casa de Campo aprobado, «al objeto de determinar el alcance de las variaciones introducidas, y en su caso instar el trámite de modificación previo a la concesión de licencias», y hasta el momento ha dado la callada por respuesta.

En repetidas ocasiones la redacción de CISNEROS ha intentado ponerse en contacto con él o con algún portavoz del Ayuntamiento, sin conseguirlo. Paloma Figuerola, teniente de alcalde, nos manifestaba muy amablemente que «el al-

calde no hacía declaraciones a la prensa porque ésta no refleja lo que interesa al Ayuntamiento y prefería no perder el tiempo».

El servicio técnico de Urbanismo entiende que las modificaciones en el viario introducidas puede que no sean importantes, pero afectan al proyecto de urbanización, en principio. Pero, al margen de las modificaciones habidas, aún sin conocer todo el plan, ya que nunca ha pasado por sus manos, al ignorar ese trámite Coplaco en el momen-

to de aprobarle, el citado servicio técnico de Urbanismo se muestra en contra del mismo, ya que «no está en la lógica del planeamiento metropolitano de ir reequilibrando empleo y vivienda. Toda una lógica en la que se está trabajando precisamente por descongestionar todas esas zonas, que se han convertido en verdaderas segregaciones de lujo, pero entidades desconectadas absolutamente de lo que es la dinámica metropolitana real».

Estos son los terrenos donde Urbis quiere construir, y que han dado pie a la polémica

